SJ
AUDITOR
INDEPENDIENTE

Quito, 13 de abril de 2011

Señores
ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner a consideración de los accionistas de la compañía Almeida Guzmán & Asociados S.A., el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

a) Revisados que han sido los libros sociales de la empresa, se pudo comprobar que los administradores de la compañía han observado apegados a la ley todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

b) He procedido ha realizar una revisión completa de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2010. El examen incluyó la revisión de documentos y transacciones, las mismas que se encuentran registradas dentro de las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

c) Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada.

Por todos los puntos anotados certifico que los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Muy atentamente,

Lic. CPA Sandra Jácome Negrete
EL COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 DIC. 2011
OPERADOR 2
QUITO